



Rancagua, 18 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1084

Señora
Solange Berstein Jáuregui - Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11
PRESENTE

De nuestra consideración:

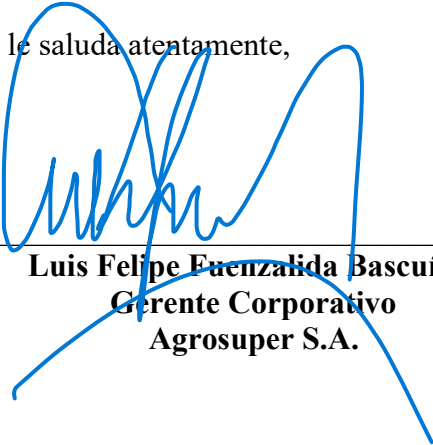
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. (“Agrosuper” o la “Sociedad”):

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha de hoy, 18 de abril de 2022, se acordó entre otras materias, lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- b) Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2022.
- c) Designar el diario electrónico El Líbero para las publicaciones de la Sociedad.
- d) Distribuir utilidades y repartir dividendos del ejercicio correspondiente al año 2021, por un monto total de US\$203.591.500, a ser pagado con el saldo del dividendo mínimo obligatorio por un monto de US\$39.537.750, y con un dividendo adicional con cargo a las referidas utilidades de US\$164.053.750. Dicho monto será pagado a partir del día 25 de abril de 2022 a aquellos accionistas que acrediten su calidad de tal, hasta las 24:00 hrs. del día 19 de abril de 2022.

Lo anterior, sin perjuicio del dividendo provisorio pagado con fecha 14 de septiembre de 2021, según se informó mediante hecho esencial de fecha 3 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente Corporativo
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.